

universal y de España», de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, convocado por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las diez horas del día 25 de abril próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Duque de Medinaceli, 4), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se señalará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Presidente, Julián San Valero.

8423

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden ministerial de 19 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día 24 de abril próximo, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (calle Gutiérrez Abascal, 2, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 18 de marzo de 1978.—El Presidente, Nacere Hayek Calil.

MINISTERIO DE ECONOMIA

8424

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Finalizado el plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos convocadas por Orden del Ministerio de Economía de 19 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero siguiente) y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Esta Dirección General, para dar cumplimiento a lo prevenido en la norma 4.1 de la Orden de convocatoria y de conformidad igualmente con el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas oposiciones.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan presentar las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante esta Dirección General de Estadística (avenida del Generalísimo, 91, Madrid-16).

En virtud de lo establecido en la Orden de convocatoria, se hace público que el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la misma es de dieciséis.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Director general, Blas Calzada Terrados.

RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	D. N. I.
Admitidos	
Aguado Gutiérrez, Teresa	12.210.814
Alonso Núñez, Antonio	35.187.929
Alvarez Alvarez, Florentina	50.146.716

Apellidos y nombre	D. N. I.
Anta Rodríguez, Gregorio	51.011.367
Aranda Gallego, Joaquín	45.053.571
Arauzo González, José María	1.323.102
Bandera Ruiz, Miguel Angel	24.846.797
Baró Sánchez, José Luis	1.078.990
Beser Valls, Joaquín	18.873.009
Butler Halter, Eduardo	2.161.964
Cabrer Borrás, Bernardino	41.373.315
Cabrera Cabrera, Miguel	27.195.295
Cáceres Sansaloni, María Antonia	19.574.895
Casado Rincón, Julio	3.401.584
Casado Santiago, Antonio	51.693.393
Castellot Reijoo, María Victoria	1.371.558
Cegarra Plané, Manuel	22.845.141
Crespo Carrillo, Juan Ignacio María	11.693.545
Crespo Escartín, Luis	778.960
Crespo Sánchez, Juan Ignacio	112.168
Cristó Román, Carlos	1.900.148
Díaz Ballesteros, Antonio	50.266.483
Díaz Muñoz, Pedro	50.274.020
Díaz-Llanos Saiz-Calleja, Francisco Javier	367.865
Díaz del Río Caballo, Arturo	22.507.820
Díez Herreros, Santiago	17.653.913
Díez Paso, Tomás	137.031
Díez-Cascón Sagrado, Joaquín	12.701.984
Dios Palomares, Rafaela	30.961.310
Fernández Peláez, María Asunción	50.279.020
Gabeiras Vázquez, José Manuel	51.436.980
Gaiteiro Fortes, Jaime	35.221.477
Galindo Rodrigo, Jesús	72.609.039
Gallardo Galeote, Fernando	74.806.783
Gallardo San Salvador, José Angel	24.092.784
García Corporales, Basilio	7.779.035
García Flores, José Carlos	50.659.198
García Guzmán, Adela	23.678.636
García López, Mercedes	33.722.950
García Matas, María de la Concepción	1.392.505
García Navarro, José Luis	17.803.608
García Ricart, Manuel A.	46.203.528
García Rubio, Emiliano	6.522.865
Gómez Fernández, Ana María	139.662
González Moreno, Juan Manuel	1.368.352
Hernández Alonso, José	2.826.968
Hernández Castaño, Alfonso	22.898.485
Hernández García, Desamparados	6.921.011
Hervás Martínez, César	4.522.484
Jiménez Berrocal, Manuel	25.284.726
Ladero Lorente, María Jesús	36.008.208
Ladoux Aguilar, Manuel	25.040.492
Leal González, Luis	25.027.100
Ledezma García, Francisco	7.777.119
Lete Gómez-Cueva, María Blanca	16.224.068
Linares Cáceres, Juan Manuel	5.610.386
López Giménez, Pedro	24.082.193
López Guirado, Gabriel	27.215.601
López Rico, Margarita	51.587.647
Lorenzo Esperante, Domingo	32.603.483
Llorente Alonso, Fernando	51.844.248
Maín Yaque, María de la Paloma	2.192.743
Mas Bahillo, Juan Carlos	40.829.863
Matilla Prieto, Eloy	11.686.951
Morales Martínez, Eduardo	50.147.661
Morell Evangelista, Rafael	24.088.432
Moreno Terriza, Matías	6.201.308
Muñoz García, Joaquín José	28.307.867
Núñez García, Oliver	33.575.290
Núñez González, María Providencia	3.785.756
Ortiz Rodríguez-Parets, Juan Carlos	13.690.420
Palacio González, Angel	113.320
Paz Rubio, Manuel	3.400.487
Pérez Cuadrado, Luis	7.787.231
Pérez Lou, José Ignacio	51.974.965
Pérez Mariscal, José Antonio	24.285.829
Pinto Palacios, María Luisa	50.407.970
Piñán Gaviria, María Asunción	273.024
Polvorinos del Río, María Arcangelina	50.020.641
Porrás Puga, Juana	30.061.421
Puig-Pey Echebeste, Jaime	14.891.006
Ramírez Díaz-Rincón, Juan Manuel	1.060.407
Regueiro Fernández, María Esther	33.801.668
Reguero Naredo, Paloma	2.189.868
Requena Segovia, Antonio Damián	24.795.276
Rodríguez-Ponga Salamanca, Pedro	258.279
Roza Díez, Ricardo de la	110.753
Ruano Ramos, Eugenio	3.780.297
Ruiz Salvador, Pedro	18.868.239
Salinas Martínez de Lecea, José María	24.282.519
Samamed Rodríguez, María Obdulia del Rosario	34.586.485
Sánchez Molina, Antonio	30.038.481
Sánchez Sánchez, Carlos	50.393.635
Sanchis Merino, Dolores	1.446.130
Santa Cruz Romero, María Teresa (faltan fotografías)	1.793.686
Santos-Olmo Díaz, Alfonso	5.605.003

Apellidos y nombre	D. N. I.
Serrano Pardo, María Isabel	5.065.399
Sobrino Verdes, José Carlos	554.488
Sorribes Monrabal, Alberto (falta consignar número del D. N. I.)	—
Tena López, Pedro	13.010.192
Torres Bago, Juan	24.070.451
Tuda Crespo, José Manuel	70.997.560
Valdés Sánchez, José Emilio	10.778.418
Valero Sánchez, Pilar	18.402.631
Vallet Muñoz, Juan	22.871.805
Valls Uriol, Francisco	376.193
Vega Sánchez, Fernando	24.811.036
Vela Langarita, Evelio	2.167.161
Villamil Fernández, José María	10.488.185
Villan Criado, Ildefonso	51.899.911
Villen Altamirano, José	51.701.293

Excluidos

González Bahillo, Manuel (por presentación de solicitud fuera de plazo).
Roma Domínguez, Pedro (por presentación de solicitud fuera de plazo).

8425 RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa, convocado por Orden de 18 de enero de 1978.

De conformidad con lo dispuesto en el Orden de 18 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), por la que se convocó concurso-oposición restringido para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa en las tres Bolsas Oficiales de Comercio de la Nación, en relación con la norma común 4.ª de la Instrucción de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Esta Dirección General hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, relacionados por orden de presentación de sus instancias.

Primero.—Aspirantes admitidos para la plaza de Madrid:

1. D. Felipe Gómez-Acebo y Muriedas.
2. D. Víctor Morales Montoto.
3. D. Miguei Angel Llobera Lles.
4. D. José Antonio Sanz Castañeda.

Segundo.—Aspirantes admitidos para la plaza de Barcelona:

1. D. Angelo Francisco Carretero Martín.

Tercero.—Aspirantes para la plaza de Bilbao:

Ninguno.

Cuarto.—Aspirantes excluidos para las diversas plazas.

Ninguno.

Dentro de los quince días hábiles, siguientes al de la publicación de esta Resolución, y ante la Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, Madrid-14), podrán formularse las reclamaciones que, en su caso, se estimen procedentes contra la preinserta lista provisional, y, una vez transcurrido el mismo, se hará pública la lista definitiva en la que se resolverán las reclamaciones planteadas en tiempo y forma, que igualmente será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

8426 RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente de la oposición restringida para plazas del grupo «A» (Psicotécnicos) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 8 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 3 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado»

número 125, de 26 siguiente), por la que se convocó oposición en turno restringido para la cobertura de plazas del grupo «A» (Psicotécnicos) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición restringida para plazas del grupo «A» (Psicotécnicos) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalados en la base XII de la convocatoria para el personal de la Escala de Servicios Técnicos, grupo «A» (Psicotécnicos), a los siguientes opositores:

Nombela Gómez, José Luis.
Fajardo Caldera, Guadalupe.
Ros Mar, Mercedes.
Plata Villamuelas, Ernesto de la.
Roncero Corbacho, Fernando.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición restringida y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, la documentación exigida en la convocatoria.

Los que no completen la documentación en el plazo señalado anteriormente no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General del Servicio de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse los mismos.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

8427 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Esta Delegación General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, de acuerdo con la redacción dada al mismo por el Decreto 1033/1976, de 9 de abril, y artículo 2.1 de la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1976, convoca concurso libre para la provisión de las plazas vacantes de Jefes de Servicio cuando éste sea el máximo rango jerárquico existente en la especialidad de que se trata, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Plazas que se convocan

Las vacantes que se convocan son las que figuran al final de esta convocatoria.

Los Facultativos que obtengan plaza en el concurso que se convoca en la presente Resolución, ejercerán indistintamente su función asistencial en las Instituciones y en los Centros de Diagnóstico y Tratamiento existentes o que, en su día, se constituyan y formen con aquellas unidad técnica.

La dedicación del personal facultativo de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social que obtengan plaza en virtud de esta convocatoria, será la correspondiente a la que se reconozca a cada Institución, es decir, de treinta y seis horas semanales o cuarenta y dos, si les fuesen acreditadas funciones de docencia e investigación.

El desempeño de las plazas convocadas será incompatible con cualquier otro cargo que interfiera el horario de trabajo y, con los puestos hospitalarios del Estado, provincia o municipio, de plena dedicación, de acuerdo con el artículo 165 del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Las plazas estarán dotadas con los honorarios previstos en la Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 17 de febrero de 1978, o con las que en lo sucesivo se establezcan.

2.ª Requisitos de los aspirantes

Las condiciones que deberán reunir los concursantes para que puedan optar a la plaza serán las siguientes:

- a) Ser español.
- b) Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía. Para las plazas de especialidades de Análisis clínicos y Bacteriología podrán participar también los Licenciados y Doctores en Farmacia y los Licenciados y Doctores en Ciencias Químicas que acrediten expresamente su especialización.